

**IM GOYA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

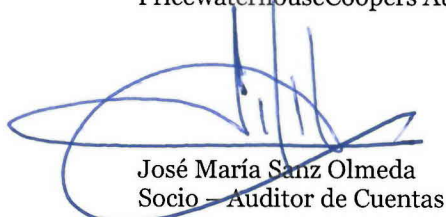
Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 20 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 20 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, al 20 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 20 de diciembre de 2012, se formalizó el Acta Notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

15 de abril de 2013



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/06662
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



0L2904653

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	20.12.2012	31.12.2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	457
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		-	-
Certificados de transmisión de hipoteca		-	-
Otros		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías Financieras		-	-
Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	-	457
Tesorería		-	457
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	457



CLASE 8.ª



0L2904654

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	20.12.2012	31.12.2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	457
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	-
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	-	457
Comisiones		-	457
Comisión Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administrador		-	-
Comisión Agente Financiero/pagos		-	-
Comisión variable – resultados realizados		-	457
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	457



CLASE 8.ª



0L2904655

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	20.12.2012	31.12.2011
Intereses y rendimientos asimilados		<u>1</u>	<u>13 959</u>
Derechos de Crédito	6	-	13 397
Otros activos financieros	9	1	562
Intereses y cargas asimiladas	11	<u>-</u>	<u>(10 275)</u>
Obligaciones y otros valores negociables		-	(9 569)
Deudas con entidades de crédito		-	(706)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	7	<u>-</u>	<u>(13 670)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>1</u>	<u>(9 986)</u>
Resultado de operaciones financieras (neto)		<u>-</u>	<u>-</u>
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros ingresos de explotación	12	<u>-</u>	<u>2 189</u>
Otros gastos de explotación	13	<u>(12)</u>	<u>(5 080)</u>
Servicios exteriores	5	-	(835)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(12)	(4 245)
Comisión de Sociedad Gestora		-	(77)
Comisión Administrador		-	(71)
Comisión del Agente Financiero/pagos		-	(14)
Comisión variable – resultados realizados		-	(4 042)
Otros gastos		(12)	(41)
Deterioro de activos financieros (neto)	6	<u>-</u>	<u>118</u>
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		-	118
Dotaciones a provisiones (neto)		<u>-</u>	<u>6</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		<u>-</u>	<u>-</u>
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	14	<u>11</u>	<u>12 753</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios	15	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0L2904656

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	20.12.2012	31.12.2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(457)	(11 925)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1	(4 283)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	14 565
Intereses pagados por valores de titulización	-	(13 113)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(2 314)
Intereses cobrados de inversiones financieras	1	563
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(3 984)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(458)	(9 958)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	(105)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(587)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(19)
Comisiones variables pagadas	(446)	(9 201)
Otras comisiones	(12)	(46)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	2 316
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	1 891
Otros	-	425
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	(56 490)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	(26 182)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	-	1 316 373
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(1 342 555)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(30 308)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(32 139)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	-	1 831
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(457)	(68 415)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	457	68 872
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	457



CLASE 8.ª



0L2904657

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>20.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	7 878
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	7 878
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	13 670
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(21 548)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	835
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(835)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE B.º



0L2904658

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de octubre de 2007, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 16 de octubre de 2007.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Barclays Bank, S. A. (en adelante, el Emisor) derivados de préstamos hipotecarios y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 1.900.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 de octubre y el 22 de octubre de 2007, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 11).

Con fecha 15 de julio de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos realizada en fecha 15 de julio de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.



CLASE 8.ª



0L2904659

Con fecha 15 de julio de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 8 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos realizada en fecha 15 de julio de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

El Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria. Como consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y como Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

La Sociedad Gestora, previa solicitud de Barclays Bank, S. A., en calidad de (i) cedente de los derechos de crédito, que fueron objeto de cesión al Fondo; (ii) único tenedor de los bonos de titulización emitidos por el Fondo y entidad con contratos en vigor con el Fondo y de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo, registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de octubre de 2007, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo en la siguiente Fecha de Pago, el 15 de julio de 2011.



CLASE 8.ª



0L2904660

La referida liquidación anticipada del Fondo se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el Folleto, esto es, la notificación a la Sociedad Gestora de la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo de su interés en la amortización total de los Bonos, para que la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, pueda proceder a la Liquidación Anticipada del mismo.

De conformidad con el párrafo anterior y dando cumplimiento a los plazos y demás requisitos establecidos en el Folleto, la Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento y la aceptación expresa por parte de Barclays Bank, S. A., como único tenedor de los Bonos (Nota 11) y entidad con contratos en vigor con el Fondo y de Barclays Bank, S.A. como contraparte del Contrato de Servicios Financieros y del Contrato de Cuenta de Tesorería (Nota 9). Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el Folleto.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Tanto en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 como durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



0L2904661

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la circular 2/2009, del 25 de mayo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 20 de diciembre de 2012.

La liquidación del Fondo se produjo el día 15 de julio de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.3 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.



CLASE B.º



0L2904662

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



0L2904663

CLASE 8.ª

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.



CLASE B.ª



0L2904664

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del pasivo” (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo únicamente había suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



0L2904665

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.ª



0L2904666

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.



CLASE 8.ª



DL2904667

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.ª



0L2904668

En esta operación la comisión variable se denomina margen de intermediación financiera de acuerdo al Folleto de emisión.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.ª



0L2904669

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que tanto en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y como en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios, (Nota 15).



CLASE 8.ª



0L2904670

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el Folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



CLASE 8.ª



0L2904671

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.



0L2904672

CLASE 8.ª

- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés de referencia de préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



0L2904673

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria que pueden no cumplirse o dar otro tipo de información para la cual sea necesaria hacer esta estimación.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, no hay partidas que generen riesgo de crédito para el Fondo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.ª



0L2904674

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como los Bonos y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 2.011 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución por importe de 2.119 miles de euros, (Nota 11.a). Durante el ejercicio 2011 se ha amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 835 miles de euros, (Nota 13), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., quedando totalmente amortizados al cierre de dicho ejercicio.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



0L2904675

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 17 de octubre de 2007, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.900.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.

La amortización total de los Certificados de Transmisión Hipotecaria se produjo el 15 de julio de 2011.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen saldos en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar".

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascendió a un importe de 13.397 miles de euros, no habiéndose devengado intereses durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito".

El movimiento durante el ejercicio 2011 de los activos dudosos y para los deterioros de valor es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(118)
Dotaciones con cargo a resultados	(3 401)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>3 519</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>

El reconocimiento de las correcciones valorativas por recuperaciones de las cuentas a cobrar por importe neto de 118 miles de euros, se incluyeron dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0L2904676

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el Folleto de Emisión.

En cada fecha de cobro o de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, respectivamente.

El importe neto de los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 por las permutas de tipo de interés ascendió a un importe de 13.670 miles de euros, a favor del Cedente, no habiéndose devengado intereses durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Dichos importes han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)".

Como consecuencia de la liquidación del fondo el 15 de julio de 2011 no existen derivados de cobertura contratados a 31 de diciembre de 2011 ni a 20 de diciembre de 2012.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El movimiento del epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Saldo al inicio del ejercicio	-	96
Adquisiciones	-	1 285
Ventas	-	(1 381)
Saldo al final del ejercicio	-	-



CLASE 8.ª



OL2904677

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, el Fondo no tiene activos adjudicados. A 31 de diciembre de 2011 se efectuaron correcciones valorativas por deterioro de estos activos por un importe neto positivo de 6 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)".

A 31 de diciembre de 2011, el detalle de los inmuebles adjudicados por tramos de valor, es el siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el período (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación	2011
						Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	-	6	-	-	-	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

(*) Beneficio/Pérdida reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la adjudicación del inmueble

(**) La Sociedad Gestora carece de información para elaborar este dato

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", consideradas a efectos del Estado de Flujos de Efectivo, a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Cuenta de Tesorería con Barclays Bank, S.A.	-	457
	-	457

El saldo de este epígrafe recogía el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Barclays Bank S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tenían períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidaban y abonaban en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada mes, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.



CLASE 8.ª



0L2904678

En esta cuenta se encuentran depositadas a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso, no habiendo saldo dispuesto a cierre de ambos ejercicios, (Nota 11).

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	Miles de euros	
				31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	29 349	-	(29 349)	-	-
	29 349	-	(29 349)	-	-

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el Fondo no cuenta con Fondo de Reserva.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a un importe de 1 y 562 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros.

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Comisión variable-resultados realizados	-	457
	-	457

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones variable, (Nota 13).



CLASE 8.ª



0L2904679

11. Débitos y partidas a pagar

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de octubre de 2007 con la Entidad Cedente.

- Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

El Préstamo subordinado fue concedido para la dotación del Fondo de Reserva por importe de 30.020 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva será el 15 de abril de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D).

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 2.119 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 años desde la fecha de constitución del Fondo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La primera Fecha de Pago en que se inició la amortización fue el 15 de abril de 2008, las restantes en la Fecha de Pago correspondiente a la amortización de los bonos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D).

Los intereses devengados de las deudas con Entidades de Crédito durante el ejercicio 2011 ascendieron a un importe de 706 miles de euros.

b) Bonos de titulización y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 17 de octubre de 2007, por importe de 1.900.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos.



CLASE 8.ª



0L2904680

Los movimientos de los Bonos durante el ejercicio 2011 son los siguientes:

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	1 262 755	(1 262 755)	-
Bonos Serie B	28 500	(28 500)	-
Bonos Serie C	24 700	(24 700)	-
Bonos Serie D	26 600	(26 600)	-
	<u>1 342 555</u>	<u>(1 342 555)</u>	<u>-</u>

La composición, amortización y devengo de los intereses de los Bonos se realiza según lo indicado en el Folleto.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascendieron a un importe de 9.569 miles de euros, no habiéndose devengado importe durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, ni habiendo importe pendiente de pago en ninguna de los ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

Tras la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte de Barclays y dándose el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el apartado 4.4.3. (vi) del Folleto, la liquidación anticipada del Fondo se realizó el 15 de julio de 2011.



CLASE 8.ª



0L2904681

12. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Otros ingresos	-	2 189
	-	2 189

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Servicios exteriores (Nota 5)	-	835
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	-	77
Comisión del administrador	-	71
Comisión del agente financiero/pagos	-	14
Otros gastos	12	41
	12	203
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	-	4 042
	-	4 042
	12	5 080

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,01% anual del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, con un importe máximo trimestral de cuarenta mil (40.000) euros.



CLASE 8.ª



0L2904682

b) Comisión de Administración del Cedente

Barclays Bank, S.A., recibirá en cada una de las Fechas de Pago, una comisión de administración igual al 0,01% anual que se devengará diariamente y se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago sobre el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización en la Fecha de Determinación anterior a cada Fecha de Pago.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), recibirá en cada Fecha de Pago, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, una comisión igual a 0,002% anual sobre el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

d) Comisión Variable

Barclays Bank, S.A., como remuneración por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá derecho a recibir una cantidad subordinada y variable que se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, y se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación (el "Margen de Intermediación Financiera"). El Margen de Intermediación Financiera para cada Fecha de Pago sólo se liquidará en la medida en que, en dicha Fecha de Pago, exista liquidez suficiente de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 4.042 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago 457 miles de euros, habiéndose corregido a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el importe total pendiente de pago debido a la repercusión de pérdidas del ejercicio (Nota 14). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable" (Nota 10), respectivamente.

14. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
Comisión Variable resultados realizados (Nota 13)	11	12 753
	11	12 753



CLASE 8.ª



0L2904683

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 20 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

16. Hechos posteriores al cierre

Excepto por lo mencionado en la memoria de las Cuentas Anuales, no existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

17. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 2 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente.

18. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su Folleto.



CLASE 8.ª



0L2904684

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	20.12.2012	31.12.2011
	Real	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	121 773
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	1 179 494
Cobros por intereses ordinarios	-	12 707
Cobros por intereses previamente impagados	-	1 858
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	18 829
Otros cobros en efectivo	1	983
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria	-	1 342 555
Pagos por intereses ordinarios	-	13 113
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	32 139
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	3 984
Otros pagos del período	458	12 267

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según Folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	20.12.2012	31.12.2011
Tipo de interés medio de la cartera	4,68%	-	-
Hipótesis de tasa de morosidad de la cartera	0,27%	-	-
Ratio Saldo/Valor de Tasación	52,95	-	-
Vida media de la cartera (meses)	253	-	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada estimada del fondo	15/07/2031	-	-

Nota: Se recoge como TAA en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2011 y 20/12/2012 se recoge la TAA anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación.



CLASE 8.ª



0L2904685

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 14 DE JULIO DE 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1 105 181</u>
Activos financieros a largo plazo	<u>1 105 181</u>
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	<u>1 105 181</u>
Certificados de transmisión hipotecaria	1 082 132
Activos dudosos	23 823
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	(774)
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	<u>132 872</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	97
Activos financieros a corto plazo	<u>74 640</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	48
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	<u>74 592</u>
Certificados de transmisión de hipoteca	68 090
Otros	416
Activos dudosos	4 937
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(57)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 077
Intereses vencidos e impagados	129
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	-
Garantías Financieras	-
Otros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>58 135</u>
Tesorería	58 135
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u>1 238 053</u>



CLASE 8.ª



0L2904686

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 14 DE JULIO DE 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO

A) PASIVO NO CORRIENTE	1 084 852
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	1 084 852
Obligaciones y otros valores negociables	1 051 673
Series no subordinadas	971 873
Series subordinadas	79 800
Deudas con entidades de crédito	32 139
Préstamo subordinado	32 139
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros pasivos financieros	1 040
Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	153 835
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	145 822
Acreedores y otras cuentas a pagar	207
Obligaciones y otros valores negociables	141 221
Series no subordinadas	137 241
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 980
Deudas con entidades de crédito	3 926
Intereses y gastos devengados no vencidos	287
Intereses vencidos e impagados	3 639
Derivados	468
Otros pasivos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	8 013
Comisiones	8 013
Comisión Sociedad Gestora	25
Comisión Administrador	579
Comisión Agente Financiero/pagos	5
Comisión variable – resultados realizados	7 404
Otras comisiones	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(634)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	(634)
TOTAL PASIVO	1 238 053



CLASE 8.ª



0L2904687

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE JULIO DE 2011 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(12 382)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(4 282)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	14 565
Intereses pagados por valores de titulización	(13 113)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 314)
Intereses cobrados de inversiones financieras	564
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3 984)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(10 416)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(106)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(587)
Comisiones pagadas al agente financiero	(19)
Comisiones variables pagadas	(9 647)
Otras comisiones	(58)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>2 317</u>
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes	1 891
Otros	425
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(56 490)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	<u>-</u>
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>-</u>
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(26 182)</u>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	1 316 373
Pagos por amortización de valores de titulización	<u>(1 342 555)</u>
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(30 308)</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	1 832
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(32 139)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	<u>-</u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(68 872)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	68 872
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-



CLASE B.1



0L2904688

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en Euros)

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 17 de octubre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso, con el número de protocolo 561/2007, agrupando 16.876 Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 1.900.000.000,06 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Barclays Bank., S.A.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruíz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

Con fecha 17 de octubre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.900.000.000 euros, integrados por 7.980 Bonos de la Serie A1, 28.424 Bonos de la Serie A2, 570 Bonos de la Serie B, 494 Bonos de la Serie C y 532 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono era de 50.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aa3 y de A para los Bonos B, de A3 y BBB+ para los Bonos C y de Ba2 y BB- para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 16 de octubre de 2007. La Fecha de Desembolso fue el 22 de Octubre de 2007.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y por el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva concedidos por Barclays Bank, S.A. en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fue nulo.



CLASE 8.ª



0L2904689

La liquidación anticipada del Fondo tuvo lugar el 15 de julio de 2011.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 20 de diciembre de 2012, fecha en la que se firmó la Escritura de Extinción de dicho Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

2. EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO

El 14 de diciembre de 2012, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.3. (vi) del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 16 de octubre de 2007.

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.1. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 456.654,32 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo conforme al siguiente desglose:

- Con fecha 1 de enero de 2012: Transferencia por importe de 244,34 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 1 de febrero de 2012: Transferencia por importe de 147,46 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 1 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 134,36 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 1 de abril de 2012: Transferencia por importe de 139,78 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 1 de mayo de 2012: Transferencia por importe de 131,56 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 1 de junio de 2012: Transferencia por importe de 132,10 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 8 de junio de 2012: Transferencia por importe de 44,01 euros al Notario en concepto de legitimación de firma.



0L2904690

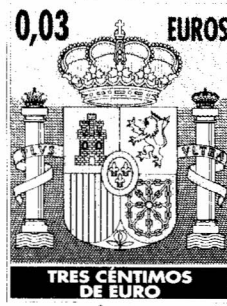
CLASE 8.ª

- Con fecha 8 de junio de 2012: Transferencia por importe de 6.212,70 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2011
- Con fecha 8 de junio de 2012: Transferencia por importe de 106,20 euros a AIAF en concepto de publicación en Boletín correspondiente al ejercicio 2011.
- Con fecha 8 de junio de 2012: Transferencia por importe de 85,85 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 1 de julio de 2012: Transferencia por importe de 122,77 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 2 de julio de 2012: Transferencia por importe de 6,30 euros en concepto de IRPF Notario.
- Con fecha 1 de agosto de 2012: Transferencia por importe de 68,99 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 1 de septiembre de 2012: Transferencia por importe de 42,16 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta.
- Con fecha 1 de octubre de 2012: Transferencia por importe de 6,32 euros al Registro Mercantil, en concepto de IRPF Registrador.
- Con fecha 1 de octubre de 2012: Transferencia por importe de 37,10 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta
- Con fecha 1 de noviembre de 2012: Transferencia por importe de 34,50 euros en concepto de Liquidación intereses cuenta
- Con fecha 27 de noviembre de 2012: Transferencia por importe de 3.049,20 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2012.
- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 2.900 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 445.502,50 euros a Barclays Bank, S.A. en concepto de pago de Comisión Variable.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a



OK6298400

IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2012 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 20 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2904653 al 0L2904687 Del 0L2904688 al 0L2904690
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2904691 al 0L2904725 Del 0L2904726 al 0L2904728

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez